



INFORME DEL GERENTE GENERAL DE CRETER TOURS CIA. LTDA. POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Señores:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta Empresa de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019

A) Entorno nacional e internacional

En el Ecuador se han generado una gran cantidad de leyes y resoluciones que cambian constantemente los tributos, exoneraciones, información, entre las que se destacan y afectan a nuestro sector:

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.

- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,

- b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una

contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;

- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

En octubre de este año tuvimos una marcha indígena que paralizó las actividades afectando al sector turístico.

La empresa participó en todas las ferias nacionales e internacionales con la finalidad de promover las áreas turísticas del país.

Análisis del Balance General .-

La empresa cuenta con un activo total de US \$ 666.579 desglosado de la siguiente manera. Activo corriente \$ 451.500, siendo su principal rubro Clientes por el valor de US \$ 145.404.

El activo no Corriente suma \$ 215.079 Corresponde principalmente a la Propiedad Planta y Equipo.

El pasivo de la empresa es de \$ 467.279 que se desglosa de la siguiente forma, pasivo corriente \$ 299,161, Obligaciones Financieras \$ 86,702.

Los pasivos no corrientes suman \$ 168.118 correspondientes a la provisión por jubilación patronal y deshaucio.

El patrimonio de la empresa suma \$ 199.300 y se desglosa en capital social \$ 10.000.

En el año 2019 la empresa tuvo una utilidad en la operación de US \$ 953.

Análisis del Estado de Resultados .-

En lo que se refiere al estado de resultados la empresa generó ingresos por \$ 1'893.069. En relación con el año 2018 en el que fueron por US 1'738.227 un incremento del 9%.

Los costos suman el valor de US \$ 1'219,736. En comparación al año 2018, en el que fueron US \$ 1'109,822.

Los gastos de administración y ventas suman el valor de \$ 658.233.

Los gastos financieros suman el valor de US 14.548.

La utilidad del año 2019 es de US \$ 23.190, la del año 2018 fue de US \$ 27.487.

Conclusiones. -

Cretertur Cía Ltda. , ha cumplido con todos los aspectos legales, tributarios y societarios.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de preparación de estos estados financieros (31 de marzo del 2020), como hechos imprevistos al cierre de los estados financieros, se produjo el siguiente evento con afectación mundial: En China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo corona virus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, mismo que desde su aparición no tardó en propagarse de manera significativa a nivel mundial; con ánimos de contrarrestarlo, los Gobiernos Centrales de cada país afectado, en pro de combatir el referido virus estructuraron programas de emergencia cuya incidencia económica fue directa en la mayoría de sectores. Ecuador no fue la excepción y ante la emergencia suscitada, con fecha 12 de marzo del 2020 Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, el Ministerio de Trabajo acordó las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria. Así mismo; con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expidió el Decreto ejecutivo 1017 y procedió con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia imprevista del coronavirus el cual ha afectado a los aspectos económicos y sociales por una causa y origen difícil de determinar que no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias. En la opinión de la Administración, el desarrollo y la propagación de este virus ocurrido en el año 2020 no genera un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019; sin embargo, el referido evento

podría generar pérdidas importantes por el cese de las operaciones. Los correspondientes impactos en la Compañía aún no han sido cuantificados

Agradezco su confianza y espero la colaboración absoluta de cada uno de ustedes en su respectiva área.

Atentamente,



Sr. Hans Creter Leik

GERENTE GENERAL

Adj: - Balances internos

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019, comparado con cifras

al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas	Notas	2019	2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	57.696	23.788
Cuentas por Cobrar Clientes	8	145.404	99.876
Anticipo a proveedores		3.558	4.760
Otras cuentas por cobrar	9	106.964	546.415
Crédito tributario	13	137.878	66.373
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		451.500	741.212
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y equipo histórico	10	461.260	583.240
Depreciación acumulada histórica	10	(246.181)	(321.341)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		215.079	261.899
TOTAL ACTIVO		666.579	1.003.111
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar Proveedores	11	57.870	82.373
Anticipo de clientes	11	83.260	169.094
Obligaciones con instituciones financieras	12	86.702	149.225
Pasivos por impuestos corrientes	13	27.922	41.706
Impuesto a la renta por pagar	13	486	7.434
Pasivos corrientes por beneficios sociales a empleados	14	37.569	34.513
15% Participación utilidad trabajadores	14	3.483	4.128
Otras cuentas por pagar	11	1.869	120.183
TOTAL PASIVO CORRIENTE		299.161	608.656
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos no corrientes por beneficios a empleados	15	168.118	185.550
Otros pasivos no corrientes		-	10.556
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		168.118	196.106
TOTAL PASIVO		467.279	804.762

COMPANIA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERER CIA. LTDA.

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019, comparado con cifras

al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2019	2018
PATRIMONIO		
Capital social	16	10.000
Aportes para futura capitalización	7	25.000
Subtotal	8	35.000
RESERVAS		
Reserva legal	17	3.176
Reserva de capital	13	64.852
Subtotal	13	68.028
RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados acumulados	18	95.319
Subtotal	10	95.319
Utilidad del ejercicio	10	953
Subtotal	10	953
TOTAL PATRIMONIO		199.300
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		666.579
		1.003.111

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

Sr. Hans Jurgen Creter Leik
Gerente General

CPA Monia Narváez
Contadora
RUC 1708161672001

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE VIAJES Y TURISMO CRETERTUR CIA. LTDA.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS CON OTROS RESULTADOS INTEGRALES

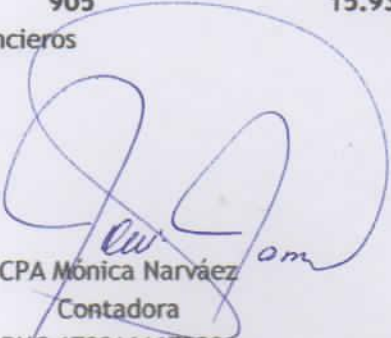
Año terminado el 31 de diciembre de 2019 - 2018

(Expresado en dólares de los estados Unidos de América - US\$)

Detalle	Notas	2019	2018
Ingresos:			
Ventas ordinarias	19	1.893.069	1.738.227
Total ingresos		1.893.069	1.738.227
Costos:			
Costo de ventas	20	1.219.736	1.109.822
Total costo de ventas		1.219.736	1.109.822
Utilidad bruta		673.333	628.405
Gastos de administración	21	658.233	613.428
Total gastos operacionales		658.233	613.428
Resultados de actividades de operación		15.100	14.977
Gastos financieros	22	14.548	23.756
Otros ingresos		22.638	36.266
Ingreso financiero y otros ingresos, neto		8.090	12.510
Utilidad contable		23.190	27.487
15% Participación utilidad a trabajadores		3.478	4.123
Impuesto a la renta		18.807	7.434
Utilidad antes efectos NIIF		905	15.930
Utilidad neta		905	15.930
Total Estado de Resultados Integrales		905	15.930

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros


 Sr. Hans Jurgen Creter Leik
 Gerente General


 CPA Mónica Narváez
 Contadora
 RUC 1708161672001